

Quito, 22 de mayo, 2020

Señor
Miguel Andrés Hidalgo
Representante Legal
SAGROJA S.A.
Santo Domingo de los Tsáchilas

De mi consideración:

Yo, María Eugenia Jaramillo Argüello, con C.C. 1700508458, de nacionalidad ecuatoriana, comunico a usted que el día de hoy he transferido treinta y cinco (35) acciones ordinarias, nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una contenidas en el Título No. 47 y que lo poseo en la compañía SAGROJA S.A. a favor del señor Alexis Oswaldo Lubensky Jaramillo de nacionalidad ecuatoriana.

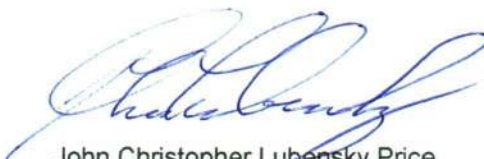
Agradeceré se sirva registrar esta cesión en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



María Eugenia Jaramillo Argüello
C.C. 1700508458
CEDENTE



John Christopher Lubensky Price
C.C. 1703782613
CONJUGE CEDENTE



Alexis Oswaldo Lubensky Jaramillo
C.C. 1705674156
CESIONARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170050845-8

APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO ARGUELLO
MARIA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1947-02-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JOHN CHRISTOPHER
LUBENSKY





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO/A E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO OSWALDO

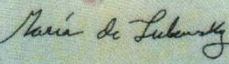
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARGUELLO JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17



00123151





DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



Nº **170378261-3**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LUBENSKY PRICE
JOHN CHRISTOPHER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Estados Unidos de América
Missouri**
FECHA DE NACIMIENTO **1947-01-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA EUGENIA
JARAMILLO ARGUELLO**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE** **E1333/3122**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUBENSKY EARL HENRY**
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRICE ANITA RUTH**
**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-19**
**FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-19**

DIRECTOR GENERAL **REGISTRAR**





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SAN
FRANCISCO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 4 / 2013

Tomo 1 . Página 120

En la Ciudad y Condado de San Francisco, Estado de California de los Estados Unidos de América, el día de hoy, veinte y cuatro de enero del año dos mil trece, ante mi Abogada Mirian Rosado García, Cónsul General del Consulado General del Ecuador en San Francisco, comparece en calidad de **MANDANTE O PODERDANTE**, el señor **ALEXIS OSWALDO LUBENSKY JARAMILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte número uno siete cero cinco seis siete cuatro uno cinco seis, y me pide que en el registro a mi cargo haga constar uno con Poder General al tenor literal de la minuta siguiente: Señora Cónsul: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dignese extender una más de Poder General con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente Poder Especial, el señor **ALEXIS OSWALDO LUBENSKY JARAMILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, identificado con pasaporte número uno siete cero cinco seis siete cuatro uno cinco seis, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manteca, en el Estado de California, Estados Unidos de América, quien por sus propios derechos, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse de conformidad con la Ley, y a quien para los efectos del presente contrato se lo denominara también como el **Mandante o Poderdante**. **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** El señor **ALEXIS OSWALDO LUBENSKY JARAMILLO**, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su madre señora **MARÍA EUGENIA JARAMILLO ARGUELLO DE LUBENSKY**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 170050845-8 uno siete cero cero cinco cero ocho cuatro cinco ocho, para que a su nombre y representación pueda: Administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros, presentes o futuros, que pertenezcan al patrimonio personal del mandante; pudiendo en tal sentido, con las condiciones y por el precio de contado, confesado o aplazado que estime pertinentes, vender, enajenar a cualquier título, donar dichos muebles e inmuebles; ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventas, promesas de compraventa, permutas, donaciones, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones, compromisos, pactar el precio, recibir el dinero, etcétera; Reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualesquiera deudas y créditos, por capital, intereses, dividendos y amortizaciones, firmando recibos, saldos, conformidades, finiquitos y resguardos; Girar, ceder, cobrar, avalar, endosar, aceptar y protestar cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, pólizas de acumulación, depósitos monetarios de cualquier tipo y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos. Constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir, cancelar total o parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, arrendamientos, propiedades horizontales, etcétera; y, aceptar, repudiar, manifestar, para, etcétera.



recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y, en general, bienes y derechos de todas clases y en todo caso; Desahuciar inquilinos, arrendatarios, colonos, y en general toda clase de ocupantes; Admitir y despedir obreros y empleados; Asistir con voz y voto a juntas de propietarios, consocios, condueños, accionistas y demás costulares, de cualquiera clase; Comparecer al otorgamiento de escrituras públicas de constitución de toda clase de compañías y sociedades y representarlo con voz y voto en toda clase de juntas, sean ordinarias o extraordinarias, especialmente en la Compañía **SOCIEDAD AGROPECUARIA JARAMILLO ARGUELLO S. A. SAGROJA**; para ceder o transferir toda clase de acciones o participaciones de compañías y sociedades, Firmar a nombre del mandante, cualquier documento público o privado que fuere del caso ante cualquier organismo administrativo, policial, de aduanas, bancario, de cooperativas, del Servicio de Rentas Internas, de embajadas, consulados, etcétera En los casos que fuere menester, manifestar la voluntad del mandante y su expreso consentimiento, ejercitando y cumpliendo toda clase de derechos y obligaciones; y, firmar en nombre del mandante cualquier documento escrituras públicas, contratos, escritos, peticiones, roles de pago, recibos, etcétera que fueren necesarios en el ejercicio de este poder. **TERCERA.-** El mandatario queda facultado por el mandante, para nombrar procurador judicial en la persona de un Abogado en libre ejercicio profesional, para que a nombre y representación del poderdante le represente o intervenga en juicio o diligencia judicial, inclusive para rendir declaración bajo juramento. **CUARTA.** El mandante hace extensivas a su mandataria, las facultades contempladas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. **QUINTA.-** La cuantía es indeterminada. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su validez de esta clase de mandatos".- Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todas las formalidades de ley.- Leído que fue por mi integramente al Poderdante, el mismo que se ratificó en su contenido, lo aprobó en todas sus partes y firmó en mi presencia, conmigo y en unidad de acto.- Dado en la ciudad de San Francisco, Estado de California de los Estados Unidos de América, a los dos días del mes de febrero del año dos mil trece.


ALEXIS OSWALDO LUBENSKY JARAMILLO

Pasaporte No. 1705674156


MIRIAN ROSADO GARCÍA

CONSUL GENERAL DEL ECUADOR EN SAN FRANCISCO



CERTIFICO.- Que la presente es la PRIMERA COPIA, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderees Especiales) del Consulado General del Ecuador en San Francisco - Dado suscrito y sellado a los dos días del mes de febrero de dos mil once.

MIRIAN ROSADO GARCIA

CONSUL GENERAL DEL ECUADOR EN SAN FRANCISCO

Anexo al C.A.
Valor: \$20,00





P		ECP: A2613484		PC: 1705674156	
NOMBRE/NAME		LUBENSKY JARAMILLO			
NOMBRE DE SOBRENOMBRE/SURNAME		ALEXIS OSWALDO			
FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH		29 MAYO/MAY 1976		M	
LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH		QUITO, ECU			
FECHA DE EMISIÓN/DATE OF ISSUE		8 MAR/MAR 2011		8 MAR/MAR 2017	
					
					
P<ECULUBENSKY<JARAMILLO<<ALEXIS<OSWALDO<<<<<					
A2613484<OECU7605297M17030871705674156<<<<64					



Napa, junio 5, 2020

Señora:

Maria Jaramillo de Lubensky
Quito, Ecuador

De mi consideración,

Por medio del presente y en base al Poder General otorgado ante el Consulado de Ecuador en San Francisco, C.A., el 2 de febrero del 2013, el cual se mantiene vigente, autorizo a mi madre, la señora Maria Eugenia Jaramillo Argüello, con cédula de ciudadanía No. 1700508498, con domicilio en la ciudad de Quito - Ecuador, para que en mi nombre y representación y en uso de las atribuciones que le confiere el mencionado Poder, proceda con la firma y emisión de todo documento que se requiera en la República del Ecuador, para el perfeccionamiento de la recepción de la donación de 35 acciones, equivalente al 1.75% de las acciones en la Compañía SACROSA S.A. que ella, como dueña de esas acciones, transfiere a mi favor.

La presente constituye una autorización que deberá ser acompañada con el Poder General indicado.

Atestamento:


Alex Donatelo Lubensky Jaramillo
C.C. 1705674196



Napa, junio 1, 2020

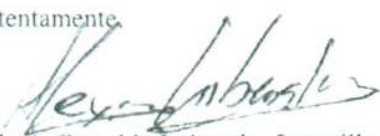
Señora
María Jaramillo de Lubensky
Quito, Ecuador

De mi consideración,

Por medio del presente y en base al Poder General otorgado ante el Consulado de Ecuador en San Francisco, CA, el 2 de febrero del 2013, el cual se mantiene vigente, autorizo a mi madre, la señora María Eugenia Jaramillo Argüello, con cédula de ciudadanía No. 1700508458, con domicilio en la ciudad de Quito – Ecuador, para que en mi nombre y representación y en uso de las atribuciones que le confiere el mencionado Poder, proceda con la firma y emisión de todo documento que se requiera en la República del Ecuador, para el perfeccionamiento de la recepción de la donación de 35 acciones, equivalente al 1.75% de las acciones en la Compañía SAGROJA S.A. que ella, como dueña de esas acciones, transfiere a mi favor.

La presente constituye una autorización que deberá ser acompañada con el Poder General indicado.

Atentamente,


Alexis Oswaldo Lubensky Jaramillo
CC. 1705674156

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original y me fue presentado
en _____ útil(es)
Quito a 09 JUN 2020


Dr. Freddy Eduardo Suguilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Eloy Alfaro



REPUBLICA DEL ECUADOR ECUADOR MAMALLAKTA REPUBLIC OF ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO

P018 26 JUL. 2019

EN 018 AIMS-UIO

Ministerio del Interior

REPUBLICA DEL ECUADOR ECUADOR MAMALLAKTA REPUBLIC OF ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO

10 AGO. 2019

SA 022 AIMS-UIO

Ministerio del Interior

VISAS

REPUBLICA DEL ECUADOR ECUADOR MAMALLAKTA REPUBLIC OF ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO

15 JUL. 2019

EN 011 AIMS-UIO

Ministerio del Interior

REPUBLICA DEL ECUADOR ECUADOR MAMALLAKTA REPUBLIC OF ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO

22 JUL. 2019

SA 017 AIMS-UIO

Ministerio del Interior

Eugenio Espejo

POLICIA DE INVESTIGACIONES
CONTROL MIGRATORIO

SAL 26 JUL 19 199

CHILE

AEROPUERTO A. MERINO BENITEZ

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS



A6855619



3

P
Appl. Polym. Symp. **ECU A6855619**

1705674156

LUBENSKY JARAMILLO

ALEXIS OSWALDO
EQUATORIAL GUINEA EQUATORIAN

29 MAY/O/MAY 1976

QUITO, ECU

27 MAR/MAR 2018

M

27 MAR/MAR 2024



Chlorobanks

P<ECULUBENSKY<JARAMILLO<<ALEXIS<OSWALDO<<<<<

A6855619<6ECU7605297M24032701705674156<<<<66

Quito, 25 de mayo, 2020

Señor
Miguel Andrés Hidalgo
Representante Legal
SAGROJA S.A.
Santo Domingo de los Tsáchilas

De mi consideración:

Yo, María Eugenia Jaramillo Argüello, con C.C. 1700508458, de nacionalidad ecuatoriana, comunico a usted que el día de hoy he transferido treinta y cinco (35) acciones ordinarias, nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una contenidas en el Título No. 60 y que lo poseo en la compañía SAGROJA S.A. a favor del señor Esteban Earl Lubensky Jaramillo de nacionalidad ecuatoriana.

Agradeceré se sirva registrar esta cesión en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



María Eugenia Jaramillo Argüello
C.C. 1700508458
CEDENTE



John Christopher Lubensky Price
C.C. 1703782613
CONJUGE CEDENTE



Esteban Earl Lubensky Jaramillo
C.C. 1708071178
CESIONARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 170807117-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUBENSKY JARAMILLO
ESTEBAN EARL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ*
FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
THOMSON DONOSO



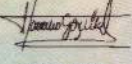
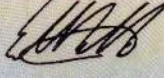


ICM 19 07 1315 14 109

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER** **E3333I2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUBENSKY PRICE JOHN CHRISTOPHER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ARGUELLO MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-07-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-24

 **001755069**

 **DIRECTOR GENERAL**  **FIRMA DEL CEDULADO**



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0022 M **0022 - 332** **1708071178**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

LUBENSKY JARAMILLO ESTEBAN EARL
APELLIDOS Y NOMBRES

 **1708071178**
14-03-2013
CXGRCIC

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170050845-8

APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO ARGUELLO
MARIA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1947-02-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JOHN CHRISTOPHER
LUBENSKY





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO/A E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO OSWALDO

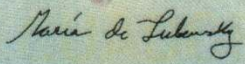
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARGUELLO JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17



00123151





DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



Nº **170378261-3**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LUBENSKY PRICE
JOHN CHRISTOPHER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Estados Unidos de América
Missouri**
FECHA DE NACIMIENTO **1947-01-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA EUGENIA
JARAMILLO ARGUELLO**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E1333/3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUBENSKY EARL HENRY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRICE ANITA RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-03-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-19





DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR

